

Responder a todos | Eliminar | Correo no deseado | ...



Juzgado 03 Administrativo - Popayan

vie 24/11/2017 15:24

Para: procesosnacionales@defensajudicial.gov.co; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Notificaciones judiciales de Casur Notificaciones judiciales de Casur



Responder a todos |

Elementos enviados



2 archivos adjuntos (5 MB) | Descargar todo | Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2017-00265-00
DEMANDANTE	MARCIAL SAMBONI QUINAYAS
DEMANDADO	CASDUR

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1053 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017, por el cual se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica:

8244368 o al siguiente correo electrónico

j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co